

Concurso de diseño y desarrollo del “Galardón de los Premios Empresariales AITEX”

PRIMERA. OBJETO

El objeto del **Concurso de diseño y desarrollo del Galardón de los Premios Empresariales AITEX** es premiar a los mejores diseños y desarrollos de una estatuilla/galardón. El galardón ganador, será el emblema de los “Premios Empresariales AITEX”, los cuales nacen en el 2018, y se repetirán anualmente.

Los Premios Empresariales AITEX constarán de 2 categorías:

INNOVACIÓN: El premio a la innovación se concederá a aquella empresa que haya potenciado su actividad empresarial gracias al desarrollo de una nueva idea, producto, servicio o proceso productivo de ciencia avanzada.

SOSTENIBILIDAD: El premio a la sostenibilidad se concederá a aquella empresa que haya destacado en la gestión ecoeficiente o que haya desarrollado una nueva idea, producto, servicio o proceso productivo que contribuya activamente al desarrollo sostenible y la protección medioambiental.

Los diseños de los galardones deben ser el reflejo del espíritu de los premios, que no es otro que reconocer, estimular, promover y difundir los mejores proyectos e iniciativas de las Empresas Textiles Valencianas, en cada una de las categorías establecidas.

El trabajo presentado deberá incluir un **único prototipo**, junto con una memoria técnica explicativa de sus características y funcionalidades.

El presente concurso está organizado por la “Asociación de Investigación de la Industria Textil”, AITEX. Todas las dudas referentes a estas bases y al concurso en general, se atenderán vía correo electrónico a lo largo de todo el periodo de inscripción y entrega, según se indica en el apartado “Plazos” del presente documento.

Correo electrónico: premios@aitex.es

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Pueden participar en el presente concurso, todos los **estudiantes de E.S.O.** (1º, 2º, 3º y 4º) de la Comunidad Valenciana, que estén matriculados en el curso 2017-2018.

Los trabajos se presentarán en equipos de entre 2 y 4 participantes, y cada participante solo podrá presentar un trabajo para el concurso.

TERCERA. PREMIOS

Se seleccionarán tres propuestas finalistas. Cada miembro de los equipos finalistas recibirá un ordenador portátil **MacBook Air de 13 pulgadas**.

De las tres propuestas finalistas, se seleccionará una propuesta ganadora, que será el emblema de los “Premios Empresariales AITEX”.

Los componentes del equipo cuya propuesta sea ganadora recibirán adicionalmente un **iphone 8**.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

CUARTA. SOLICITUDES Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

FORMATO

El prototipo no deberá sobrepasar las siguientes dimensiones: 250x150x150 mm (Alto x Ancho x Profundo)

Se podrán utilizar todo tipo de materiales para su construcción:

- Etilvinilacetato (Goma-EVA)
- Plastilina
- Madera
- Metal
- Plástico*
- Etc

*Se aceptan prototipos realizados mediante impresión 3D.

Además, se deberá entregar una memoria técnica del prototipo realizado.

INSCRIPCIONES

Quienes deseen participar, deberán inscribirse antes del 25/05/2018 y presentar la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud de inscripción cumplimentado (ANEXO 1), accesible en el sitio web de AITEX <http://www.aitex.es/2018/03/28/concurso-galardon/>
- Fotocopia del DNI de cada uno de los concursantes.
- Copia de la matrícula del curso 2017-18 o documentación que acredite la realización del curso, de cada uno de los concursantes.

Toda esta documentación deberá enviarse por email (formato pdf) a la siguiente dirección: premios@aitex.es

Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria, el órgano competente requerirá a los interesados para que la subsanen en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándoles que si no lo hiciesen se desestimarán su solicitud.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Para la presentación de los trabajos, la fecha límite es el 15/06/2018, se deberá entregar la siguiente documentación:

- Prototipo del Galardón.
- Memoria técnica (ANEXO 2)
- Documento de confirmación de inscripción, que los participantes recibirán una vez validada su solicitud.

Los trabajos se podrán entregar presencialmente o servicio de paquetería, en la siguiente dirección: AITEX (Asociación de Investigación de la Industria Textil). Plaza Emilio Sala, 1. 03801 - Alcoy (Alicante).

PLAZOS

Periodo de inscripción: Desde el 10 de abril hasta el 25 de mayo de 2018.

Fecha fin de entrega de los trabajos: 15 de junio de 2018, hasta las 14:00h.

Fecha para la entrega de los premios: por determinar.

QUINTA. JURADO

El órgano competente para la instrucción del procedimiento es AITEX.

El jurado encargado de valorar los trabajos presentados estará formado por 5 miembros relacionados con la organización.

SEXTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los trabajos de valorarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Desarrollo de la memoria técnica y justificativa (2 puntos)
- Diseño innovador y tecnológico (4 puntos)
- Facilidad de identificación del premio con el galardón (3 puntos)
- Presentación del trabajo realizado (1 punto)

SÉPTIMA. PRECEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de trabajos (15/06/2018), se procederá a realizar una selección de los trabajos finalistas y posteriormente se anunciará al ganador el 20/07/2018, atendiendo a los criterios de selección establecidos.

El fallo del concurso se notificará de forma individualizada a los creadores del diseño premiado (a través de la cuenta de correo electrónico que constará en la ficha de inscripción al Concurso), y se dará a conocer su resultado a través de la Web de AITEX.

La entrega de premios de este concurso coincidirá con la entrega de los “Premios Empresariales AITEX” (fecha por determinar).

OCTAVA. DERECHOS DE PROPIEDAD

- Los autores de las propuestas presentadas ceden todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al “Concurso de diseño y desarrollo del Galardón de los Premios Empresariales AITEX”. Por lo que AITEX pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.
- La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador, quedarán reservados exclusivamente para AITEX.
- AITEX tendrá todos los derechos sobre los trabajos que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.

- Los participantes renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
- Los participantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados

NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes o a los que AITEX tenga acceso en el marco de la presente convocatoria, tendrá la protección derivada de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.